



## Día Internacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias

Para publicación inmediata

**MONTREAL, 17 de febrero de 2022** – La seguridad operacional es tema de prioridad máxima para la OACI, y a lo largo de los años se han hecho notables progresos en el desarrollo del transporte aéreo internacional. No obstante, a pesar de los avances, los accidentes de aeronaves siguen siendo un penoso recordatorio de nuestra responsabilidad de hacer más en favor del público viajero.

La OACI, en cooperación con la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (FIVAAF), ha instaurado el 20 de febrero como el Día Internacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias.

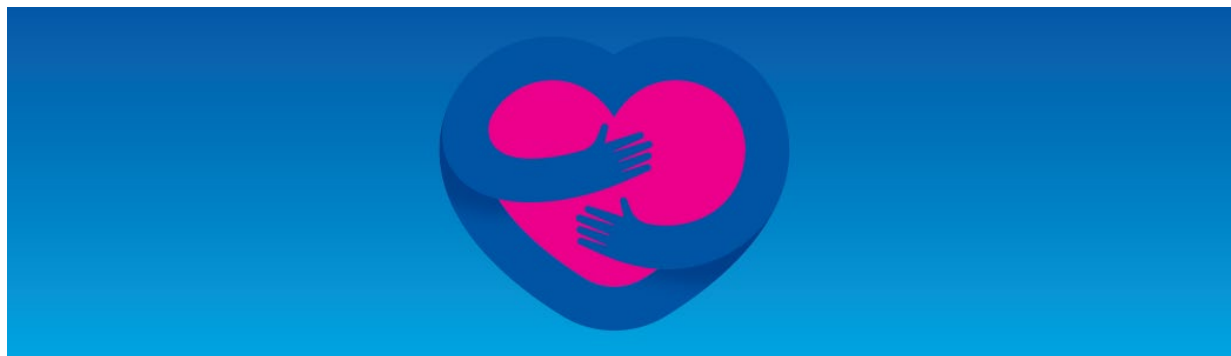
Consciente de la importancia de prestar la debida asistencia a las familias de las víctimas, la OACI ha adoptado normas y métodos recomendados que los gobiernos nacionales han de poner en práctica para que las víctimas de accidentes y sus seres queridos reciban información integral, atención y recursos de forma oportuna tras el accidente.

“El respeto a las víctimas de accidentes de aviación civil, así como el bienestar mental, físico y espiritual de sus familias, son de suprema importancia para la OACI, y con el valioso aporte y compromiso de quienes representan a la FIVAAF, el Consejo de la OACI contribuye a que estas importantes prioridades mundiales reciban la difusión y atención permanente que merecen”, comentó el Presidente del Consejo de la OACI, Sr. Salvatore Sciacchitano.

Además de la labor que ya realiza para atender las necesidades de las víctimas de accidentes aéreos y sus familias por medio de políticas y métodos recomendados, la OACI trabaja actualmente en la elaboración de un curso de instrucción para ayudar a los países a sancionar legislación y planes apropiados de asistencia a las familias. La Organización adoptará además nuevas normas para formalizar la obligación de los Estados de crear marcos eficaces en tal sentido.

En octubre pasado, las ministras y ministros que participaron en la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 de la OACI renovaron el llamamiento a los Estados y las líneas aéreas de dar prioridad a las acciones para establecer medidas de asistencia a las víctimas. A su vez, en diciembre de 2021 la OACI organizó el primer *Simposio Internacional sobre la Asistencia a las Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familias* como medio de mejorar la cooperación mundial en la atención y el trato que se les dispensa.

“A lo largo de los últimos años, la OACI ha emprendido numerosas iniciativas tendientes a que la asistencia a las víctimas y sus familias reciba la atención que corresponde”, resaltó el Secretario General de la OACI, Sr. Juan Carlos Salazar. “La seguridad operacional de la aviación es motivo de orgullo de todas y todos quienes integran este sector y el resultado de un enorme trabajo en equipo entre los Estados y la industria, y esa misma cooperación debe dirigirse ahora a garantizar los derechos de las víctimas de accidentes y sus familias tras estos sucesos tan infrecuentes pero terriblemente trágicos”.



Recursos para la redacción

[Recursos de la OACI – Apoyo a las víctimas de accidentes](#)

[Consejo de la OACI](#)

### **Sobre la OACI**

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

Contacto general

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)

Twitter: [@ICAO](#)

Para los medios de comunicación

### **William Raillant-Clark**

Oficial de Comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)